

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1348

CASTRO, 17 de Octubre de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébese la actividad denominada: Taller de Hidrogimnasia para Adultos mayores, lugar: Centro Polideportivo, desde el 23 de Octubre hasta el 04 de Diciembre de 11:00 a 12:00 horas, una vez por semana.

El gasto se imputará a la Cuenta Municipal N°24.01.008 – 21.04.004 – de los Centros de costo 05.05.01 y 04.04.17 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/EBM/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO
- Of. Del Adulto Mayor